



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por
la Unión Europea



VI PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO

CURSOS ESCOLARES 2023-2024 al 2026-2027.

¿QUÉ ES?

El VI Plan de Éxito Educativo se ha diseñado como herramienta para continuar trabajando por la reducción del fracaso escolar y el abandono educativo temprano. Este Plan pasará a llamarse en adelante PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO +.

Este Plan pretende consolidar estrategias que fomenten la inclusión educativa de los alumnos fomentando la docencia compartida como palanca de cambio hacia una menor respuesta educativa a todo el alumnado y especialmente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Este Plan ha sido aprobado por acuerdo de 29 de agosto de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

1. Prevenir el riesgo de fracaso y abandono educativo temprano del alumnado.
2. Adecuar el proyecto educativo del centro a la renovación pedagógica inclusiva impulsando actuaciones desde la perspectiva del diseño universal de aprendizaje que permitan la personalización del currículo en todas las actuaciones educativas que se diseñen y desarrollen en el centro educativo.
3. Incrementar el porcentaje del alumnado que logre los objetivos y las competencias clave correspondientes al curso en el que se esté escolarizado, disminuyendo las barreras de aprendizaje que dificultan superar el logro de contenidos, facilitando a su vez el tránsito entre niveles y etapas educativas.
4. Facilitar al alumnado la adquisición y consolidación de hábitos de organización del trabajo y del estudio personal, así como reforzar estrategias y destrezas para consolidar los contenidos y competencias esenciales.
5. Desarrollar intervenciones educativas inclusivas y cambios organizativos y metodológicos generando entornos de aprendizaje que favorezcan la interacción entre iguales, la docencia compartida, la enseñanza multinivel, el trabajo colaborativo y la aplicación de metodologías participativas que mejoren el desarrollo de las competencias clave del alumnado.
6. Implementar programas de nivel de centro dirigidos a la mejora de la respuesta educativa e intervención con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con el fin de mejorar la convivencia, la prevención del absentismo y abandono educativo temprano, la medicación escolar, así como la intervención con familias en situación de vulnerabilidad, en colaboración con los agentes socio comunitarios del entorno.
7. Facilitar la adaptación de las programaciones didácticas con el fin de promover el éxito escolar a través de la adecuación de las competencias clave y los aprendizajes fundamentales.
8. Apoyar al alumnado para mejorar el rendimiento académico y lograr el éxito educativo a través del refuerzo, apoyo, acompañamiento, así como la docencia compartida, para garantizar la personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
9. Reforzar la dotación y formación del profesorado de los centros educativos.

¿A QUIÉN VA DESTINADO?

El programa TITULA-S +, que se desarrolla en nuestro centro, está dirigido a:

- a) Desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de toda la etapa de ESO, prioritariamente 1º y 2º de ESO con el fin de favorecer la adquisición de Comunicación Lingüística, la Competencia Matemática, la competencia Aprender a Aprender, la Competencia Digital y la competencia Social y Cívica y la promoción del alumnado.
- b) El desarrollo de este Programa se llevará a cabo poniendo en marcha en el centro educativo ajustes educativos que permitan reforzar y consolidar aprendizajes esenciales, a través del diseño e implementación de un Proyecto de Aula.

¿POR QUIÉN ESTÁ COFINANCIADO?

Por el Fondo Social Europeo Plus. Éste se configura como el principal instrumento de la UE para invertir en las personas y aplicar el Pilar Europeo de Derechos Sociales, contribuyendo a una Europa más social, a la cohesión económica, social y territorial, de conformidad con el artículo 174 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y a la consecución de los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. En relación con el ámbito educativo, se establece como prioritario abordar la mejora en la calidad de la educación y la formación, promover un sistema de educación y formación asequible para todas las personas, en todos los niveles educativos y sin sesgos de género, orientados a las necesidades actuales y futuras del mercado de trabajo.